



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2009.

RES. H. N° 451-09

VISTO:

La Res. CS N° 639/06 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Especialización en Historia Argentina, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsables, Mgts. Alicia Servetto, Gabriela Closa, Marta Philps, han elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura *MEMORIA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA ARGENTINA RECIENTE*;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: *MEMORIA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA ARGENTINA RECIENTE*

CARRERA: *ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA ARGENTINA PLAN 2006.*

L. U N°	APELLIDO Y NOMBRE	NOTA
791.386	ABRAHAN Carlos Fernando	10 (diez)
791.469	AGUILAR Norma Estela	8 (ocho)
791.390	ARIAS Juan Alberto	9 (nueve)
791.391	ARIAS Sebastián Alejandro	8 (ocho)
791.389	ASTIGUETA Oscar	7 (siete)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 451-09

791.394	BARRO Marta Eufemia	7 (siete)
791.396	BURGOS Cristina del Valle	9 (nueve)
791.397	CASERES Fernando Gustavo	8 (ocho)
791.400	CORREA Gustavo Fabián	10 (diez)
791.398	CORTES NAVARRO Daniel G.	10 (diez)
791.404	CUEVAS Rosa María	6 (seis)
791.407	DIAZ Tomás Luis	10 (diez)
791.412	FLORES Rosana Jimena	10 (diez)
791.415	GALLO Hugo Alejandro	7 (siete)
791.417	GIMENEZ María Margarita	6 (seis)
791.419	GUTIERREZ Teresita del Milagro	9 (nueve)
791.421	JUÁREZ Mirta del Valle	10 (diez)
791.424	LAVAQUE Francisco Miguel	8 (ocho)
791.432	MAMANI Felicita María José	9 (nueve)
791.434	MASSA Rolando Antonio	10 (diez)
791.443	PARRON Mario Gustavo	10 (diez)
791.450	ROMANO Pedro Rolando	8 (ocho)
791.456	SOLER CARMONA Alejandra	10 (diez)
791.467	ZADRO Inés Beatriz	8 (ocho)

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 21/04/09, según consta en el informe elevado por el docente.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el informe de aprobación presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial

smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.